

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4862**      *MANUEL AMANCIO ÁLVAREZ VILLAR*

D.<sup>a</sup> Begoña Gil Zabala, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 381/11; PEJ 156/11); y para el pago de 4.170,25 euros de principal y 834,05 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor MANUEL AMANCIO ÁLVAREZ VILLAR, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013152-1